GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Gerencia de Área de Tecnología Informática

INFORME

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de marzo del año 2025, en referencia al Contrato BNF-P N° 112/2024, con resolución de adjudicación N° 2 Acta 32 de fecha 9 de mayo de 2024, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Alcance de Internet Terciario (SBE) - Ad Referéndum 2024." con ID N° 439545, proveida por la firma "Tecnología En Electrónica e Informática S.A. (TEISA)", en el periodo comprendido entre 07/02/2025 hasta el 07/03/2025 (Contrato 9 de 36), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, en el periodo mencionando se han recibido satisfactoriamente de Alojamiento de los Servidores y los Servicios Electrónicos incluido los Enlaces de Internet para dar continuidad de los servicios en el BNF, en conformidad con las disposiciones del Contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador y auxiliar de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Normas y Planificación
División Gestión de la Calidad y Control
SubGerencia de Banca Digital
Banco Nacional de Fomento

Cristhian M. Redekop Bradshaw
Seccion Gestión de Req. Div. Gestión de la Calidad y Control
Subgerencia Departamental Banca Digital
Banco Nacional de Fomento